



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Carmona-Brenis, M. A. y Vigil-Zárate, M. A. (2024). Violencia de género en la relación de enamorados en los estudiantes de Universidad Peruana, ciudad de Piura. *Jurídicas*, 21(1), 241-256. <https://doi.org/10.17151/jurid.2024.21.1.12>

Recibido el 15 de junio 2023
Aprobado el 23 octubre de 2023

Violencia de género en la relación de enamorados en los estudiantes Universidad Peruana, ciudad de Piura

MARCO ANTONIO CARMONA-BRENIS*
MARTHA ANGÉLICA VIGIL-ZÁRATE**

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar las principales formas de violencia que se presentan en la relación de enamorados en estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo, sede Piura, que sirva como herramienta para que se planteen políticas de prevención contra la violencia de género y, además, sea una alternativa de abordaje de esta problemática acorde con las normas nacionales e internacionales vigentes. Para la muestra se seleccionó a los adolescentes pertenecientes a la escuela de derecho de la Universidad César Vallejo, sede Piura que cumplan con los siguientes criterios, criterios de inclusión: adolescentes mayores de 17 años, estar registrado a partir del II ciclo de estudios regularmente, buena disposición para responder a los cuestionarios, total 171 estudiantes. Los métodos y técnicas utilizadas en la presente investigación fueron el análisis, la síntesis, método inductivo y método hipotético deductivo, ya que a partir de la población se pretenderá evidenciar las formas de violencia de género en las relaciones de enamorados

de los estudiantes de la Universidad César Vallejo, se utilizará la técnica de la encuesta, análisis documental, a efectos de obtener datos referidos a las variables del problema.

Se considera que una de las principales causas de violencia de género se debe a la dependencia económica así como a la situación de mantener la relación por los hijos. Se concluye que dentro de las formas de violencia que se expresan en la relación de enamoramientos entre los adolescentes se resaltan las actitudes de control hacia la pareja.

PALABRAS CLAVES: Violencia, género, enamorados, adolescentes.

* Doctor en Derecho y magíster en Docencia Universitaria. Posdoctorado en Principios Fundamentales y DD. HH. Master en Familia e Infancia Universidad de Barcelona. Docente Ordinario Asociado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo. Chiclayo, Perú. E-mail: mcarmona@ucv.edu.pe. **Google Scholar**
ORCID: 0000-0002-1993-3455

** Doctora en Derecho y magíster en Derecho Procesal. Docente de la Escuela de Derecho de la Universidad César Vallejo de Piura, Perú. E-mail: mvigilz@ucvvirtual.edu.pe. **Google Scholar**.
ORCID: 0000-0003-1012-2848



Gender violence in the love relationship of in students of Universidad Peruana, city of Piura

ABSTRACT

This research was carried out with the objective of determining the main forms of violence that occur in the love relationship of students of the Cesar Vallejo University, Piura Campus, which serves as a tool to propose prevention policies against gender violence and, in addition, is an alternative to address this problem in accordance with current national and international standards. For the sample, adolescents belonging to the law school of the César Vallejo University, Piura Campus, who meet the following inclusion criteria were selected: Adolescents over 17 years of age, regularly registered from the II cycle of studies, willing to answer the questionnaires. The sample consisted of a total of 171 students. The methods and techniques used in the present research were analysis, synthesis, inductive method, and hypothetical deductive method, since the forms of gender violence in the love relationships of the students of the University César Vallejo, will try to be demonstrated from this population. The survey technique and documentary analysis were used in order to obtain data related to the variables of the problem. It is considered that one of the main causes of gender violence is due to economic dependence as well as the situation of maintaining the relationship for the children. It is concluded that within the forms of violence that are expressed in the relationship of love between adolescents, the attitudes of control towards the couple are highlighted.

KEYWORDS: Violence, gender, love relationship, adolescents

I. Introducción

En Perú, las estructuras y sus funciones dentro de las familias y la violencia tanto de tipo físico y en especial, de tipo psicológico dentro de las relaciones de pareja en la etapa de noviazgo y durante la vida matrimonial son de mucha importancia y preocupación social, desde la perspectiva de conformación de las familias así como desde su evolución, cobrando un especial énfasis en la etapa de adolescencia, por cuanto se convierte en una época de mayor vulnerabilidad en la que se tiende al desarrollo de futuros comportamiento violentos.

Existen muchas clases de violencia, como son: la violencia física, que ocasiona un detrimento físico en la persona a través de actos como son el dar un puñete, el jalonear o el arrojar algo; el dar empujones, jalar el cabello o algo más grave como el amenazar con un arma. La violencia sexual, significa forzar físicamente a una persona a mantener relaciones sexuales; pero también puede presentarse mediante una amenaza contra la víctima, con propagar aspectos de su vida íntima y de esta forma, forzar a las relaciones sexuales. Por último, otra forma de violencia que es muy generalizada es la llamada violencia emocional o psicológica, en la cual no hay una definición única, pero se traduce en actos que afectan emocionalmente a la víctima, como son: la humillación o el desprecio; el intimidar constantemente de manera intencional con el fin de alcanzar ciertos propósitos en contra la voluntad de la víctima. Estas formas de violencia alcanzan un mayor grado de incidencia y afectación cuando se da en las relaciones de pareja, siendo la principal víctima la mujer, normalmente el victimario es una pareja íntima o expareja; siendo estas formas de violencia las más comunes y universales, por lo que requiere un tratamiento especial para su prevención y erradicación.

Respecto a la violencia en parejas jóvenes, según un estudio realizado por Póo y Vizcarra (2008), existen algunas estadísticas en donde se muestran los siguientes datos: en estudiantes provenientes de universidades, se establece un grado de incidencia de 37 % en varones y 35 % en mujeres que de alguna forma han hecho uso de la fuerza física contra su pareja. En otro estudio relacionado con el tema, pero llevado a cabo en Chile, se mostró que el 50 %, de los estudiantes señalan haber sido víctima de violencia de tipo psicológica y un aproximado de 25 % afirma haber sido víctima de violencia física en algún momento de su vida (Valdivia Peralta & González Bravo, 2014).

De lo señalado, se puede advertir que la incidencia de violencia en parejas jóvenes o de enamorados es significativa, convirtiéndose en el inicio del ejercicio de la violencia en la vida marital y familiar, lo que hace importante el conocer su nivel de incidencia y las principales formas de violencia en nuestro ámbito de estudio.

En el Perú se ha establecido la Ley 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres en sus condiciones de tales); y para ello, convergen una serie de actores que están determinados a que esta ley produzca eficacia, como son el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio Público, el Poder judicial, entre otros.

El art. 4 de la Constitución Política del Perú de 1993 señala que: “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio”, es decir, que no solo el Estado, sino también la sociedad son los responsables de coadyuvar a la protección de la familia, poniendo mayor énfasis en los niños y adolescentes.

Asimismo, a nivel internacional se han expedido varios instrumentos normativos como son, entre otros, la Convención de Belém do Pará: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Organización de los Estados Americanos, 1994) y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993).

Por tal motivo es menester conocer las causas y formas de violencia en la relación de enamoramiento en la adolescencia, debido a que existe un incremento de la violencia de género llegando hasta el feminicidio, siendo una de las fuentes de inicio de esta la violencia que se ejerce desde la etapa de enamoramiento

La problemática del presente proyecto de investigación responde a la pregunta: ¿Cuáles son las principales formas de violencia que se presenta en la relación de enamorados hoy en día en nuestra sociedad? Se planteó como objetivo determinar las principales formas de violencia que se presentan en la relación de enamorados en estudiantes de la Universidad César Vallejo, sede Piura.

La presente investigación se justifica en tanto permite conocer este aspecto de la realidad sobre la violencia de género que existe en el Perú y en especial, en la zona norte, en donde existe una cultura machista, con la finalidad de contribuir a su afrontamiento y prevención, necesitamos conocer cuáles son las principales formas y causas de violencia en una relación de enamorados (noviazgo) que en la actualidad se presenta, considerando además que existe poca investigación sobre la problemática, por lo que es relevante realizar un estudio a efectos de tener información, de tal manera que se tomen en cuenta sus implicancias y que permitan el reconocimiento y la protección legal de las misma. Asimismo, la presente investigación pretende contribuir con información sobre la violencia en la realidad social, así como alentar otros trabajos vinculados a este tema, como el de las causas de la incidencia de la violencia conyugal, políticas familiares, y la familia, que juegan un importante papel en la vida de nuestros adolescentes que cursan estudios universitarios, y de esta forma se puedan plantear propuestas a fin de establecer alternativas que

contribuyan al afrontamiento de la violencia de género como mecanismo de prevención de la violencia doméstica y del feminicidio.

Entre los principales estudios utilizados en la presente investigación se pueden considerar los estudios realizados por Hotaling & Sugarman (1986), al referirse sobre la violencia de pareja, concluyeron, teniendo como criterio la edad, que la violencia en las relaciones familiares es frecuente en el caso de integrantes de las parejas, en especial, cuando quienes agreden son jóvenes. Asimismo, señalaron que los maltratos hacia la mujer se suelen presentar al comienzo de la vida en común, es decir, al inicio de la relación, incluyendo la etapa del noviazgo (Moreno Martín, 1999) las características sociodemográficas y familiares, las actitudes y otras variables definidas como inhibidores y facilitadores de la violencia en situaciones de conflicto. Se entrevistó a una muestra representativa de 10821 personas en las ocho ciudades del proyecto ACTIVA y se tuvieron en cuenta las respuestas de las 6184 que habían convivido en un enlace formal (matrimonio).

Ayala Díaz (2017), en su tesis *Clima social familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en adolescentes del 4to y 5to grado de secundaria del distrito de Puente Piedra*, 2017, determinó la evidencia de que la variable clima social familiar y la variable actitudes hacia la violencia contra la mujer actúan independientemente, determinándose, además, que no solo la familia influye en cuanto a las actitudes y comportamiento que tomarán los adolescentes, sino también las distintas relaciones con el entorno.

Gomero Rodríguez (2015), en su investigación *Violencia de género en relaciones de pareja de estudiantes del CEBA de Lima del -2015*, identificó la experiencia y visión de las relaciones de pareja que tienen las y los estudiantes, consideran importante que la pareja ideal deben tener las siguientes características que le escuche y le apoye cuando lo necesita, proponiendo el dotar de estrategias a las y los jóvenes de entre 16 y 24 años para detectar, comprender y reaccionar ante la violencia de género en sus relaciones, así como el de identificar las expresiones de maltrato y que suelen preceder o acompañar a la violencia más explícita, la física y sexual, las relaciones afectivas y sexuales de nuestra juventud que dan lugar a situaciones de riesgo.

Por último, Vizcarra y Póo (2011), en su investigación sobre *"Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile"*, encontraron algunos factores asociados a la violencia de índole psicológica, respecto a las actitudes favorables hacia la violencia, hallaron que quienes sufrieron violencia psicológica tendieron a justificar el uso de la violencia en el contexto interpersonal; y, respecto al factor tiempo, quienes recibieron violencia psicológica tenían relación de pareja de más larga data (p. 93).

Violencia de género

Para Eggers (2014) y desde su análisis etimológico:

Violentia es una palabra latina que deriva de vis, con la cual a veces se equivale. A su vez, vis, como su correspondiente griega bía respecto de bíos, guarda una estrecha relación con *vita*, cuyo significado es básicamente “vida”.

Tanto vis en latín como bía en griego quieren decir, en principio, “fuerza”, “vigor” (en latín vigor equivale a “fuerza vital”, y su verbo, *vigere*, a “estar lleno de vida”, “estar en plena fuerza”), “ímpetu”. Análogamente violentia designa una fuerza –no ya necesariamente vital, puesto que es atribuida al vino, al sol, o a los vientos, como sucede también a veces con el plural de bía– o una impetuosidad temperamental, aunque puede tratarse no de una condición natural sino de una fogosidad circunstancial, producto verbigracia de haber bebido vino. (p. 25)

Podemos concluir, entonces, que desde su concepción la violencia supone el uso de la fuerza en sus distintos aspectos.

Para Polaino (2008), violencia vendría a ser todo acto u omisión que busca producir daño de distinta índole, ya sea física, psicológica, sexual o económica contra una persona; y así mismo, el producir daño a su integridad cuando esta va dirigida a los objetos o animales.

En 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS), consciente del alcance de esta palabra, ofreció una definición más amplia: El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo o contra una persona, grupo o comunidad, que causa o puede causar lesiones físicas, muerte o daños psicológicos. (Pallarés, 2012, pp. 35-36)

Por otra parte, y respecto a la edad,

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2001) define la adolescencia como la edad posterior a la niñez y que se extiende desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo. La Organización Mundial de la Salud (2002) la define como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, subdividida en dos fases, adolescencia temprana, comprendida entre los 10 y 14 años, y adolescencia tardía, entre los 15 y 19 años (p. 27).

Plácido (2020), en cuanto a la violencia señala que:

El término violencia de género es una traducción del inglés *gender violence* y comenzó a usarse de forma más generalizada a partir de

los años 90, coincidiendo con el reconocimiento social de la gravedad y extensión de la violencia histórica contra las mujeres. (p. 146)

Fueron tres sucesos trascendentales los que dieron lugar al conocimiento de la violencia de género: la Conferencia mundial para los derechos humanos (en Viena, 1993), la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (en Belém do Pará, 1994); y, por último, la Conferencia mundial de mujeres (en Pekín, 1995), momento en el cual se toma la decisión de hablar en los términos de “violencia de género”. Así, en su artículo 1 definió a la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Rueda, 2012, p. 32)

García *et al.* (2015) expresan que el doble componente, social e individual, nos ayuda a comprender mejor la violencia de género en sus expresiones, así como la respuesta institucional y social. Por tanto, el no erradicar y solucionar los problemas de violencia de género conllevaría a perennizar la desigualdad contra las mujeres y, por consiguiente, sería el desmedro de una convivencia basada en la justicia y la paz y en especial, enmarcad dentro de los derechos de la humanidad.

1.2. Violencia en relaciones de enamorados

La doctrina define a la violencia de género en las relaciones de enamorados así: García (2011), citando a Hernando, ha definido a la violencia en las relaciones de enamorados o novios (*dating violence*) como todo acto intencionado que realiza un miembro de la pareja contra el otro, esta puede ser de tipo sexual, físico o psíquico, y se desarrolla dentro de una relación de enamoramiento y, por ende, se suscita en la época adolescente.

Por otro lado, sobre las formas de violencia de enamorados, García (2011), señala que los indicadores de las diversas manifestaciones físicas, verbales, emocionales y sexuales de la violencia en parejas adolescentes suelen ser: en los casos de intimidación a través de gritos o control a través de miradas o gestos amenazantes; o el amenazar causa problemas en su entorno familiar, social e institucional. En cuanto a los casos de transgresión en la intimidad, estos se pueden dar a través de rebuscar la cartera o billetera sin el consentimiento de la pareja, el pedir la clave de acceso a su teléfono móvil y leer sus mensajes o correos o aplicaciones, asimismo, se pueden presentar a través de ciertas amenazas como el de atacar a sus familiares o incluso, el causarse daño o terminar la relación. De igual manera, se pueden dar al limitar su libertad, controlando su comportamiento y exigiendo realizar actos contrarios a su voluntad como el consumir alcohol o drogas, entre otros actos.

Por otro lado Díaz Fernández *et al.* (2019), señalan otros indicadores como la manipulación por fotos, conversaciones, videos íntimos, donde el agresor logra manipular y chantajear a la mujer para acceder a aquello que él quiere, bajo la amenaza al negarse de humillarla de manera pública a través de actos difamatorios, manteniéndola incluso aislada del mundo (pp. 7-8).

2. Materiales y métodos

El tipo de investigación que se desarrolló es de tipo básico descriptivo-cuantitativo, a través de aplicación de instrumentos a efectos de diagnosticar y analizar los hechos tomados de la realidad; específicamente en la Universidad César vallejo, sede Piura; campo de nuestro estudio.

El diseño que corresponde a la investigación es no experimental, pues a partir de la definición de Hernández Sampieri *et al.* (2014), la cual puntualiza que es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Para ser una investigación experimental se necesitaría tiempo para poder alterar o manejar las variables con el fin de observar un comportamiento determinado.

Población: conformada por el total de alumnos de la escuela de derecho de la Universidad César Vallejo, sede Piura, con un total de 1800.

Criterios de selección:

- Mayor de 16 años.
- Ser estudiante registrado de manera regular.
- Registrados en el segundo ciclo en adelante.

Criterios de exclusión:

- Los estudiantes de edad inferior de 16 años.
- Los estudiantes matriculados extemporáneamente.
- Buena disposición para responder a los cuestionarios.
- Registrados en el primer ciclo.

Muestra:

El tamaño de la muestra fue estimado mediante la fórmula del muestreo cuando el interés es estimar una proporción:

$$N_0 = \frac{Z^2 PQ}{D^2} \quad \text{Reajustándose a}$$

$$N = \frac{N_0}{1 + \frac{N_0}{N}} \quad \text{Donde:}$$

Z: coeficiente de confianza de la distribución normal

PQ: varianza para variable cuantitativa

d: error de muestreo

N: tamaño de la población

n0:tamaño preliminar de muestra

n: tamaño final de muestra

Considerando las exigencias del 95 % de confianza ($Z = 1.96$), un error de muestreo del 5 % ($d = 0.05$), una varianza máxima que asegure un tamaño de muestra lo suficientemente grande $PQ = 0.25$ para $N = 300$ se obtiene:

$$N_0 = \frac{(1,96)^2 (0,25)}{(0,05)^2} = 384,16$$

$$N = \frac{384,16}{1 + \frac{384,16}{N}} = 260$$

799

Técnicas de muestreo probabilístico. Por conveniencia: permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. Técnica de la encuesta, que tenga como informantes a los alumnos de la Universidad César Vallejo de la sede Piura.

Técnica del análisis documental, a efectos de obtener datos referidos a las variables del problema.

Descripción de los instrumentos utilizados

La información fue recogida a través de los siguientes instrumentos: Fichas de resumen y textuales (libros y documentos). Cuestionario, el cual fue aplicado a los estudiantes de la Universidad César Vallejo de la filial Piura, registrados en el semestre académico 2020-II, a fin de determinar las formas y causas de violencia de género que se presenta en sus relaciones de enamorados.

Método de análisis de datos

Método de observación: con ello, se percibirán deliberadamente las características existentes en el objeto de estudio para así describir a continuación la problemática que este presenta, para luego de ello estructurar la propuesta.

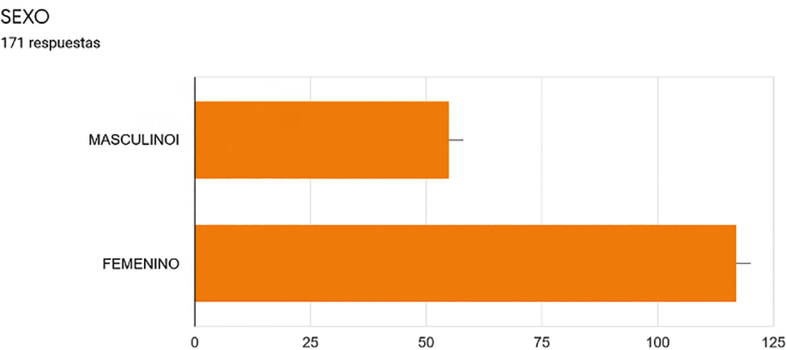
Método descriptivo: permitirá enumerar las características de la realidad del objeto de investigación.

Método analítico: se analizarán los datos y referencias bibliográficas obtenidas, lo que permitió describir las propiedades y atributos del objeto de estudio, además de la dependencia que este tuvo con la propuesta.

Método inductivo – deductivo: el aplicar este método permitirá el contacto directo con la muestra de investigación y así determinar las conclusiones del estudio realizado a través de la interpretación de los datos obtenidos.

3. Resultados

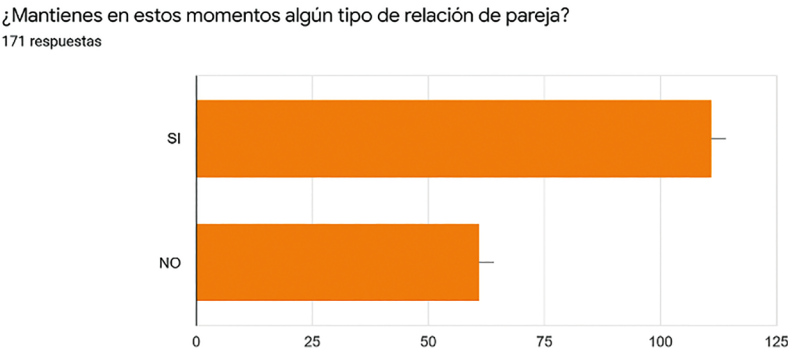
Figura 1. Sexo de las personas encuestadas.



Fuente: elaboración propia.

Se aprecia que 32,2 % de los estudiantes son de sexo masculino y el 68,4 % son de sexo femenino.

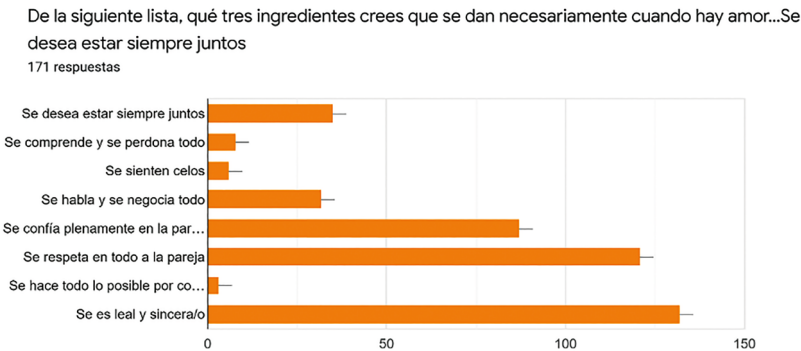
Figura 2. Relación de pareja



Fuente: elaboración propia.

Se observa que el 64,9 % de las personas entrevistadas señalan que mantienen una relación de pareja y el 35,7 % expresan no tener relación de pareja.

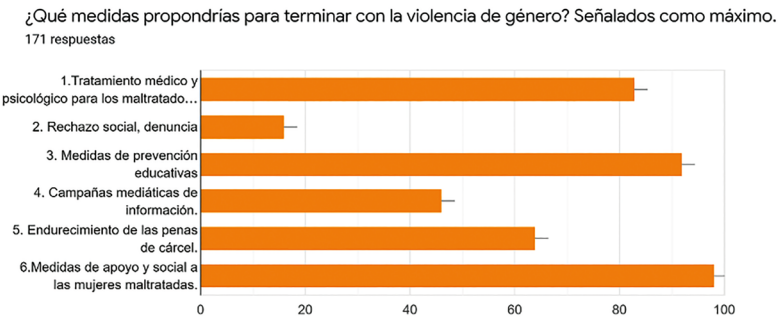
Figura 3. Ingredientes en la relación cuando hay amor



Fuente: elaboración propia.

Se observa que el 77,2 % de las personas entrevistadas señalan que se debe considerar la lealtad y la sinceridad, por otro lado, un 70,8 % expresan que debe ser el respeto en todo a la pareja, un 50,9 % señalan que la confianza plenamente en la pareja, y un 4,7 % señalan que se debe comprender y perdonar todo.

Figura 4. Medidas que se deben de tomar para terminar con la violencia de género



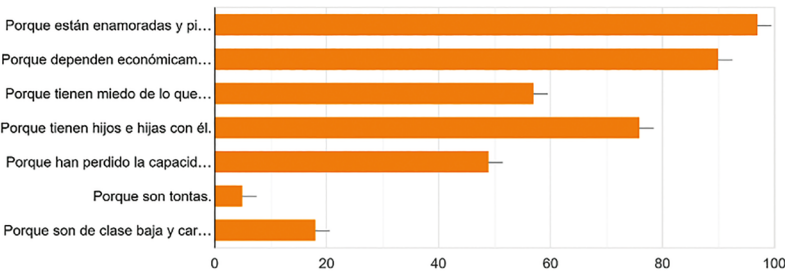
Fuente: elaboración propia.

Se observa que el 57,3 % expresan el apoyo social a las mujeres maltratadas; por otro lado, un 53,8 % señalan las medidas de prevención educativas, y, por último, el 48,5 % señalan el tratamiento médico y psicológico para los maltratadores como medidas para terminar con la violencia de género.

Figura 5. Razones por que las mujeres soportan situaciones de violencia

. De entre las siguientes razones, señala aquellas dos que mejor explican, en tu opinión, por qué las mujeres soportan situaciones de violencia

171 respuestas



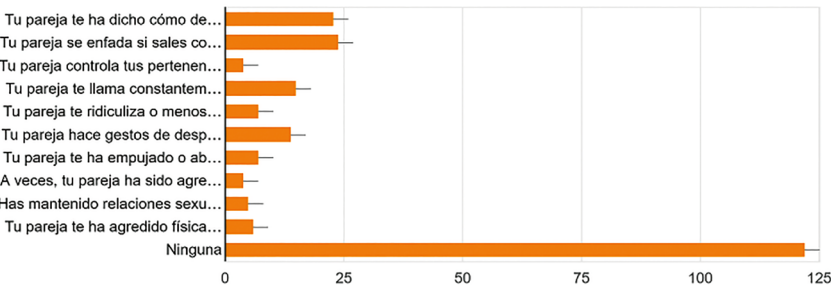
Fuente: elaboración propia.

Se observa que el 56,7 % expresan como razón para soportar dicho tipo de violencia el hecho de estar enamoradas y pensar que ellos cambiarán, asimismo, el 52,6 % señalan que la razón es la dependencia económica, el 44,4 % señalan como razón el tener hijos con el agresor.

Figura 6. Situaciones que expresan violencia

. En tu relación o relaciones, ¿has vivido algunas de las situaciones que se presentan a continuación?

171 respuestas



Fuente: elaboración propia.

Se observa que el 14 % expresan que en su relación su pareja se enfada si sale con amigos y expresa exclusividad, el 13,5 % señalan que su pareja les han dicho cómo deben de vestirse y cómo deben de comportarse, el 8.8 % señalan que su pareja llama constantemente y es muy celosa y el 8,2 % que sus parejas hacen gestos de desprecio cuando hacen o dicen algo que no les gusta; el 3,5 % señalan que su pareja las agredido físicamente, y el 2,9 % señalan que han mantenido relaciones sexuales no consentidas con su pareja.

5. Conclusiones

- Podemos concluir con base en los resultados que una de las formas de violencia familiar se presenta en la relación de pareja, en especial en la etapa de enamoramiento, así, se aprecia que el 77.2 % considera que una relación debe estar basada en la lealtad y sinceridad, pero, por otro lado, existe un 4.7 % que señala que debe basarse en la comprensión y el perdonar todo.
- Por otro lado, se obtuvo que los encuestados opinan que dentro de las medidas para terminar la violencia de género se encuentra el apoyo social hacia las mujeres maltratadas, representado por un 57.3 % pero, por otro lado, un 53.8 % expresan que la prevención educativa es una medida a tener en cuenta. Así mismo, consideran la necesidad de un tratamiento médico y psicológico para los maltratadores.
- Se considera que una de las principales causas de violencia de género se debe a la dependencia económica, así como a la situación de mantener la relación por los hijos. Un 56.7 % señala como causa para soportar una situación de violencia el hecho de estar enamorados o enamoradas y pensar que sus parejas cambiarán su conducta violenta, y por otro lado, existe un 52.6 %, que expresa como razón a la dependencia económica.
- Respecto a las expresiones de violencia que se presentan en las relaciones de enamorados, se tiene al hecho de que la pareja controla la forma de vestirse, las expresiones de celos infundados de manera reiterada, expresiones de desprecio, agresiones físicas, así como sexuales. Al respecto, se obtuvo que un 13.5 % señala que sus parejas les dicen cómo deben de vestirse o comportarse; por otro lado, manifestaron también en un 8.8 % que sus parejas les llaman de manera constante y son muy celosas, un 3.5 % expresan haber sido agredidas físicamente y un 2.9 % expresan haber sido agredidas sexualmente.
- Concluimos que dentro de las formas de violencia que se expresan en la relación de enamoramientos entre los adolescentes se evidencian las actitudes de control hacia la pareja; asimismo, existen manifestaciones

tanto de violencia física como sexual, hechos que pueden replicarse en las futuras relaciones de parejas del agresor y de la víctima de agresión, lo que conllevará a la existencia de violencia en la futura vida conyugal y familiar, por lo que es necesario establecer una serie de mecanismos que coadyuven a afrontar este problema social, en especial, a los adolescentes de la Universidad César Vallejo, a través de programas en donde se difundan las formas de afrontar y de denunciar los actos de violencia de conformidad con la legislación nacional e internacional vigente y de esta forma, promover la no violencia de género en nuestra sociedad, sobre todo, en el seno familiar.

Referencias bibliográficas

- Alegría, M., & Rodríguez, A. (s. f.). *violencia de enamorados scielo—Buscar con Google*. Recuperado 11 de diciembre de 2020, de <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008> Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Ayala Díaz, V. A. (2017). *Clima social familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en adolescentes del 4to y 5to grado de secundaria del distrito de Puente Piedra, 2017* [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/3176/Ayala_DVA-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Constitución Política de Perú [Const.]. Art. 4. 1993. https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (9 de junio de 1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. [Convención de Belém do Pará]. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/material_difusion/convencion_belemdopara.pdf
- Díaz Fernández, J. M., Pacheco Rodríguez, K. A., Díaz Manchay, R. J., Cervera Vallejos, M. F., Banda Pérez, A. D. J. y Rodríguez Cruz, L. (2019). Violencia hacia la mujer en la etapa de enamoramiento a través de las redes sociales. *Revista Ene de Enfermería*, 13(1). http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1988-348X2019000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Eggers Lan., C. (2017). *Violencia y estructuras*. Editorial Maipue.
- García, A. D. (Ed.). (2011). *Violencia escolar y de género: Conceptualización y retos educativos*. Universidad de Huelvas.
- García, S, Maquieira, V., & Sánchez, C. (2015). *Violencia de género: Escenarios y desafíos*. UAM.
- Gomero Rodríguez, H. K. (2018). *Violencia de género en relaciones de pareja de estudiantes del CEBA de Lima del -2015* [tesis de grado, Universidad de San Pedro]. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/5365>
- Hernández Sampieri, H., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España.
- Hotaling, G. T., & Sugarman, D. B. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and victims*, 1(2), 101-124.
- Moreno Martín, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4-5), 245-258. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a4.pdf>
- Pallarés, M. (2012). Reflexiones sobre la violencia de género. En *Violencia de género Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres* (pp. 35-102). Marge Books
- Plácido, A. (2020). *Violencia familiar contra la mujer y los integrantes del grupo familiar*. Instituto Pacífico S.A.C.

- Polaino, A. (2008). Violencia juvenil y violencia familiar. En J. C. Mingote Adán y M. Requena y Díez de Revenga (coords.), *El malestar de los jóvenes contextos, raíces y experiencias* (pp. 227-256). Díaz de Santos.
- Póo, A. & Vizcarra, B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88.
- Perú, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Ley n.º 30364 (23 de noviembre de 2015), se crea la "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar". <https://acortar.link/3rbSvA>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*.
- Rueda, M. Á. (2012). *La violencia sobre la mujer en su relación de pareja con un hombre: Análisis doctrinal y jurisprudencial*. REUS.
- Valdivia Peralta, M. P. y González Bravo, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: Una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 329-355. <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618006.pdf>
- Vizcarra, M. B. y Póo, A. M. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64719284008.pdf>